

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS  
(INAPA)**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA No.056/2021, PARA ADJUDICACIÓN  
(Proceso de Compra Menor)**

El día veintinueve (29) del mes de abril del año 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: **Santiago A. Duran Valenzuela**, Director Administrativo y **Claudia Alexandra Reyes Cruz**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Compra No. **SOC2021-000176 d/f 24/03/2021**, solicitado por el Depto. de Planta Física, mediante el memo PFDE. No.133/2021, "Compra de plafones PVC 2x2 con accesorios para ser utilizados en la nueva área de compras y contrataciones en el 2do. Nivel de la cafetería sede central del INAPA", Asignados al Depto. de Planta Física, lo que se detalla a continuación:

**BIENES REQUERIDOS:**

Item	descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	PLAFONES PVC 2 X 2 4X7 MM.	UNIDADES	770.00
2	ANGULAR 10"	UNIDADES	100.00
3	FULMINANTE VERDE CAL.22 AMERICANA	UNIDADES	200.00
4	ALAMBRE DULCE. EN ROLLO 1 LB	UNIDADES	30.00
5	CROSS TEE DE 2	UNIDADES	385.00
6	CROSSTEE 4'	UNIDADES	385.00
7	MAINTEE DE 12	UNIDADES	66.00
8	TIROS PARAPLAFON TIPO L	UNIDADES	200.00
9	CLAVOS DE ACERO PARA PLAFON (100/1)	UNIDADES	75.00

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

**CONSIDERANDO:** Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2021, para las compras menores es desde (CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$131,433.00 hasta (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$985,748.99.

**CONSIDERANDO:** Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

**CONSIDERANDO:** que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 13 de abril del 2021 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. SOC2021-000176, "PLAFONES PVC 2X2 CON ACCESORIOS PARA SER UTILIZADOS EN LA NUEVA ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL 2DO. NIVEL DE LA CAFETERÍA SEDE CENTRAL DEL INAPA", lo que se detalla a continuación, por lo que se invitó a cuatro (04) proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas;

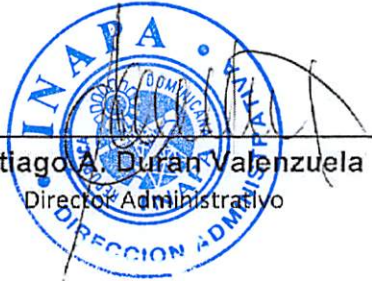
**CONSIDERANDO:** Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

NO	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)
01	CANGE INDUSTRIAL, EIRL -	- 320,677.98	
02	PROCONCE, SRL -	- 322,895.77	
03	ELEVACIONES Y SERVICIOS WG, SRL -	- 410,518.46	
04	MULTISERVICIOS F&S, SRL -	- 220,137.93	
05	OFIMÁTICA DOMINICANA RYL, SRL -	- 203,425.75	
06	MERCANTIL RAMI, SRL -	- 330,394.10	
07	SOLDIER ELECTRONIC SECURITY SES, SRL -	- 195,372.60	195,372.60
08	ROSA LINA VALDEZ SOTO -	- 428,758.90	
09	CASA DOÑA MARCIA, CADOMA, SRL -	- 368,310.39	
10	KHALICCO INVESTMENTS, SRL -	- 320,209.23	
11	GRUPO TO DO, SRL -	- 344,559.94	
12	B&F MERCANTIL, SRL -	- 329,564.56	
13	GRUPO MARTE ROMAN, SRL -	- 327,629.83	
14	MRO MANTENIMIENTO OPERACIÓN & REPARACIÓN, SRL -	- 358,616.42	
15	TOMAS DANIEL FRIAS SOSA / FERRETERIA GLOBAL		
16	FERRETERIA EL PUENTE, EIRL		
17	FERRETERIA INDEPENDENCIA DE LA CONSTRUCCION, SRL		

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por el proveedor, los encargados del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presentaron oferta catorce (14) proveedores y cumplen con lo solicitado; por lo que se decide adjudicar a SOLDIER ELECTRONIC SECURITY SES, SRL, conforme a la recomendación técnica y por presentar la mejor oferta para los intereses del INAPA.

Siendo las 14:00 pm del día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

**"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS"**



Santiago A. Durán Valenzuela  
Director Administrativo



Claudia Alexandra Reyes Cruz  
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones